



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 2003.-

VISTO:

Las solicitud de reincorporación como alumno regular presentada por el alumno Carlos Eduardo QUINTEROS, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno ha realizado opción por la modalidad de terminalidad;

Que no existen impedimentos académico-administrativos para el otorgamiento de reincorporación;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar **5ta. Reincorporación** como alumno regular al alumno **Carlos Eduardo QUINTEROS** en la carrera Profesorado en Historia en el plan de estudios vigente para ingresantes hasta el ciclo académico 1999.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 223/03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA WICHTMAN
VICE - DECANA
F. H. C. S. U. N. P. S. J. B.